

Los suscritos, JUAN DAVID CORREA ULLOA, Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes y PEDRO NEL SANABRIA VARGAS, Profesional especializado con funciones de Contador, ambos en ejercicio de las facultades legales que les confieren las leyes 397 de 1997, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 de 2017.

**CERTIFICAN:**

Que los saldos de los estados financieros del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes con corte al 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación II y fueron elaborados conforme al marco normativo de las Entidades de Gobierno y demás normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

- ❖ Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera y el resultado del periodo de la entidad.
- ❖ Los Estados Financieros reflejan razonablemente el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden con corte a diciembre 31 de 2023.
- ❖ Se dio cumplimiento al Control Interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros, libres de errores significativos.

Expedida en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes febrero de 2024.



**JUAN DAVID CORREA ULLOA**  
C.C. 79.786.453

**MINISTRO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**  
**REPRESENTANTE LEGAL**



**PEDRO NEL SANABRIA VARGAS**  
Contador (E)  
C.C. 80.267.197 de Bogotá  
T.P.N° 41359-T